



# "VOLECAM S.A."

COMPANÍA DE VOLQUETAS Y EQUIPO CAMINERO  
RESOLUCIÓN N°00.Q.I.J.2274  
RUC: 1791742907001

ACTA N° 0043

Tumbaco, 21 de marzo del 2015.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA "VOLECAM S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Tumbaco, en el domicilio de la empresa, ubicado en Tumbaco, Av. Interoceánica sector El Arenal; calle N9C Río Agoyan junto electromecánica Sr. Germán Díaz, el día el sábado 21 de marzo del 2015, a las 13:30 p.m. (una y treinta de la tarde), se da inicio a la Junta General ordinaria de accionistas, bajo la presidencia del Señor Víctor Hernán Villaruel.

Se da a conocer el orden del día, que es el siguiente:

1. Constatación de quórum.
2. Informe de Presidente.
3. Informe de Gerente.
4. Informe de Comisario.
5. Aprobación del Balance General, de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2014.
6. Aprobación del presupuesto 2015.
7. Aprobación del acta.

1) **Se da paso al primer punto del orden del día, CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, se establece la presencia de los siguientes accionistas:**

AIMARA RAUL, , AMAGUAÑA JOFFRE , ANDRANGO CRISTIAN, AVILA ITALO, AVILA JORGE, AYENLA WALTER, CABASCANGO SEGUNDO, CADENA JANET, CALUPIÑA DANIEL, CALUPIÑA EDGAR (J), CALUPIÑA XAVIER; CARABAJO DEIFILIO, CARDENAS WILMER, CARDENAS WILSON, CARDENAS WILMER(J), CASTILLO GALO,CEVALLOS, FREDY, CEVALLOS MARCO, CHECA DAVID (J), CHECA RAMIRO, COLLAGUAZO LUIS, CONDE IGNACIO, COYAGO JOSÉ, COYAGO MARIO; COYAGO JOAQUIN, DIAZ MILTON (J), DIAZ ISAIAS, DIAZ CESAR; DIAZ LUIS (J); ESCOBAR MANUEL, ESPINOZA JORGE, FARINANGO LUIS, FARINANGO MILTON, FERNANDEZ MARIA, FLORES DAVID, GOMEZ CESAR (J), GUACHAMIN GERMANIA, GUALOTUÑA JUAN, HARO CESAR, HEREDIA LUISA (J), HIDALGO ELIECER (J), IMBAQUINGO ABEL, LAMIÑA FAUSTINO, LLAMATUMBI OLGUER, MAYORGA JOSE, MITE PASCUAL, NÚÑEZ VITERVO,OLALLA LUIS(J), OROZCO SAUL, PACHECO MANUEL MARIA(J), PACHECO MARIA MERCEDES, PAILLACHO MARIANA;PARRA ALFREDO, PARRA LUIS, PEREZ LUIS, PEREZ PATRICIO, QUILUMBA BALTAZAR, QUINCHIMBA MARCO, RODRIGUEZ HUGO, RODRIGUEZ JUAN PABLO, RODRIGUEZ RIGOBERTO, SALAZAR MARCELO (J), SIMBAÑA JOSE, SIMBAÑA ALFONSO(J), TAPIA LUIS, TINOCO MÓNICA(J), TIPANTIZA DAVID,

TRAVEZ NAPO (J), TRAVEZ ROBERTO, VALLEJO ENRIQUE, VALLES MANUEL, VEGA LEONARDO, VILLARROEL HERNAN, VILLARROEL JOSÉ, VILLARROEL OSCAR, YANEZ FAUSTO. Da un total de 62 asistentes, con 6360 acciones presentes que es el 60.19% del total de acciones, que es el quórum reglamentario para continuar el siguiente punto.

Una vez concluido con el primer punto del orden del día que es constatación del quórum y constatado que se encuentra presente el quórum reglamentario se procede al siguiente punto a tratar:

## **2) Informe de Presidente.**

En este punto toma la palabra el señor presidente de la Compañía Víctor Hernán Villaroel, y da lectura al informe realizado por su persona del mismo en el cual manifiesta lo siguiente:

- Yo, Víctor Hernán Villaroel, en calidad de Presidente de la Compañía VOLECAM S., es mi compromiso darles a conocer sobre las responsabilidades que recaen en mi función dentro del período económico terminado de enero a diciembre del 2014.
- Como es de conocimiento público basado a los estatutos y reglamentos de la empresa y de acuerdo a la Ley de Compañías ente regulador de nuestro funcionamiento como sociedad, se ha tratado en lo posible que la función que desempeño este guiada de la mejor manera para beneficio de la Compañía VOLECAM S.A., y por ende para cada uno de los accionistas quienes somos parte de la empresa.
- Primero paso a informales que en todo lo que ha sido posible he estado con el Directorio trabajando conjuntamente para la toma de las mejores decisiones.
- En el campo laboral no tengo mucho que informar cómo es de conocimiento de cada uno de Ustedes compañeros este año ha sido crítico, en vista que se acabaron plazas de trabajos pero sin embargo se ha estado haciendo la gestión para conseguir trabajo en cuanto es difícil ya que hay muchos contratistas intermediarios ofrecen pagar un precio muy bajo para poder trabajar lo cual no representa para tener la utilidad deseada con nuestras unidades de trabajo.
- A lo relacionado a la compra del terreno se está culminando con las escrituras respectivas, que por inconvenientes del mismo Municipio y por el paso de la Ruta Viva por el sector se ha dificultado obtener la documentación necesaria en el tiempo acorde.
- En la parte económica siempre he estado colaborando para que todos los movimientos como son las diferentes transacciones y desembolsos tengan los justificativos correspondientes con los sustentos presentados por Contabilidad y avalados por Gerencia. Por ende la documentación de cada uno de los movimientos toda la documentación respectiva se encuentran en los archivos de la Compañía y abiertos a los accionistas para cualquier verificación.

- Además mi agradecimiento público a cada uno de los accionistas que colaboran con la Compañía, además hago llegar un agradecimiento al Sr. Joffre Amaguaña Comisario Principal de la Compañía, ya que desinteresadamente ha estado apoyando con sus conocimientos y opiniones para tratar de cumplir con nuestros objetivos como Empresa.
- Una vez concluida con la lectura del indicado informe se da a consideración de la Junta General para la aprobación, la misma que aprueba por unanimidad de los presentes y se continua con el siguiente punto a tratar

### 3) Informe de Gerente.

En este punto de orden del día toma la palabra el Sr. Raúl Cadena Gerente de la Empresa, en el cual lee su informe de labores durante el periodo económico culminado al 31 de diciembre del 2014 y da a conocer lo siguiente:

- Yo, Raúl Emilio Cadena Pallo, en mi calidad de Gerente de la empresa quiero hacerles conocer cada una de las actividades que se ha ido realizando en VOLECAM .SA., durante el período económico culminado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014.
- En cuanto a la Administración siempre se ha direccionado de acuerdo a la Ley de Compañías, estatutos y reglamentos de nuestra empresa, tratando de que nuestra función sea fructífera para llevar a VOLECAM S.A. por los mejores senderos de superación.
- En lo que concierne a trabajos se a buscando las fuentes necesarias pero no se ha tenido la suerte para que nos puedan contratar; sin embargo se trabajó con la Empresa HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES fuera de la provincia en lo cual laboraron los accionistas de la Empresa.
- El asunto de la compra del terreno está concluida con las escrituras respectivas, es decir ahora ya solo nos queda continuar con los trabajos de construcción como se manifestó en Junta General por medio de mingas.
- En el asunto jurídico se cumplió a cabalidad con la renovación del Permiso de Operación; ingresando en el tiempo estipulado y esperando que cada accionista presente la documentación requerida para la habilitación de cada vehículo; obteniendo la resolución el 11 de diciembre del 2014, razón por la cual no hay ningún desfase en fechas para realizar las respectivas exoneraciones, por lo que exhorto a cada accionista retirar la respectiva documentación para legalizar la matrícula de cada unidad de trabajo porque ese es un beneficio para no pagar valores altos de matrículas. Además cabe recalcar que hay accionistas que tienen pendientes de habilitar su cupo y tienen que hacerlo en el tiempo máximo de 180 ochenta días contados a partir de la fecha de resolución de la Renovación del Permiso de Operación que es el 11 de diciembre del 2014, caso contrario el cupo se revierte al estado., y por lo cual se manifiesta que realicen el trámite correspondiente, a la vez

recordándoles a los accionistas que para ser acreedores a los documentos que necesitan de la compañía tienen que estar al día en sus obligaciones.

- En cuanto a cada uno de los movimientos económicos que la compañía ha realizado se encuentran con sus sustentos y respaldo respectivos y a disposición en los archivos de la Empresa para quien los desea revisar. Como de igual manera se encuentran los informes de labores de Presidencia, Gerencia y Comisario.
- En lo social se cumplió con un año más de vida institucional de nuestra compañía, igualmente en coordinación con los priostes de turno se organizó un evento con la Misa de la Santísima Virgen del Quinche patrona de la empresa; lo cual sirvió para enlazar lazos de amistad entre toda la familia VOLECAM S.A.
- Por último quiero agradecer al señor Presidente y Miembros de Directorio, al Sr. Joffre Amaguaña Comisario Principal, ya que han sido un aporte esencial para la empresa para tomar cualquier decisión en mejoras de la misma ya que sin el aporte de ellos no sería posible continuar con nuestro proyecto de tener casa propia en la propiedad de la Compañía.
- A ustedes compañeros accionista solo me queda agradecerles por la colaboración en conjunto para ver crecer a nuestra empresa y espero continuar con el apoyo de ustedes para poder seguir avanzando con los proyectos trazados caso contrario ustedes decidirán lo mejor para nuestra institución.
- Una vez culminado con la lectura y participación del señor Gerente la Junta General manifiesta lo siguiente:
- Queda a consideración de la Junta General para la aprobación del informe y por unanimidad de los presentes se aprueba el mismo:
- Culminado el punto tratado se continúa al siguiente punto de orden del día.

#### **4) Informe Comisario**

En el siguiente punto se le concede la palabra al Sr. Joffre Amaguaña, comisario principal de la Compañía para que de lectura del informe elaborado por él, en el mismo que dice lo siguiente:

- En mi calidad de Comisario Principal de VOLECAM S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Directiva, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.
- A la vez informo que tuve todas las facilidades para la revisión física de lo que se presenta en el balance general de la empresa.

- En la revisión del Balance General manifiesto lo siguiente: Sobre el control interno con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la directiva de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno.
- He podido verificar que los directivos han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados y puestos a disposición para revisión por cualquiera de los accionistas de la compañía que desee revisar de manera detallada.
- Rubro de venta Bienes: Que se refiere a productos como aceite, llantas, grasa entre otros se ha obtenido un rubro favorable a la empresa gracias a los socios que realizan sus compras y se encuentran al día en sus pagos.
- En lo referente al transporte: Es de conocimiento que gracias a los contratos existentes con empresas y por la participación de algunos socios se ha podido obtener ingresos para la compañía.
- Sobre las cuentas por cobrar: Como es de conocimiento de los socios que acuden a las reuniones permanentemente existen cuentas por cobrar y hago un llamado a los socios que se encuentren en mora a ponerse en día en sus obligaciones, o acercarse a la directiva para llegar a una solución y no tener que llegar a realizar cobros con abogados.
- Como recomendación: Pongo a consideración de la asamblea sobre el fondo de ayuda social, en mi opinión personal disminuye el capital de la compañía para poder realizar trabajos de mejoras en el terreno adquirido años atrás; debería ser reconsiderado y discutido nuevamente.
- Sin nada más que agregar, agradezco la confianza de cada uno de los accionistas puestas en mí, esperando haber cumplido con sus expectativas me suscribo de ustedes.
- Una vez culminado la intervención del señor Comisario el mismo manifiesta lo siguiente:
- Que en esta Junta General, se decida que se va hacer con el asunto de ayudas sociales, que se tome una decisión final para no volver a tratar más de este asunto, a la vez pide a cada accionista que los vehículos por seguridad nuestra deben tener un seguro privado.
- Se da a consideración de la Junta General para su respectiva aprobación la misma que por unanimidad de los accionistas presentes queda aprobada, y se continúa al siguiente punto de orden del día.

**5) Aprobación del Balance General, Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2014.**

Para dar a conocer el informe del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias se le concede la palabra a la Srta. Margarita Almeida contadora general de la empresa, la misma que da a conocer que los Reglamentos de acuerdo a la Dinardap han cambiado para el 2015 por lo cual toca cumplir con las disposiciones de acuerdo a los reglamentos.

Una vez acotado este asunto a continuación da lectura a los balances del período económico cerrados al 31 de diciembre del 2014; el mismo que lo detalla de la siguiente manera:

<b>VOLECAM S.A.</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE 2014</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>79222.22</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>65775.19</b>
Ingresos operacionales - Venta transporte material pétreo, lubricantes	886371.64
Costos de venta	-820596.46
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>13447.03</b>
Otros ingresos - Aportes, transferencias de puestos, otros.	13447.03
<b>(-) EGRESOS</b>	<b>-72271.36</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>72271.36</b>
Gastos Administrativos.	29051.43
Gastos de Ventas	37761.56
Costos financieros	5458.37
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>6950.86</b>

Cabe recalcar que los ingresos que se han obtenido durante el período culminado son por los proyectos de trabajo que se han conseguido, en el cual los mismos accionistas han participado, por ende tenemos la utilidad que refleja el estado de resultados.

**VOLECAM S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**ACTIVOS**

Efectivo corrientes	18731.61
Deudores comerciales y	
Otras cuentas por cobrar	34446.24
Inventarios	4965.37
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>58143.22</b>

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

Propiedad planta y equipo	93977.58
Otros activos no corrientes	146.00
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>94123.58</b>

**TOTAL ACTIVOS** **152266.80**

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

<b>Pasivos corrientes</b>	
Cuentas por pagar comerciales	
Y otras cuentas por pagar	54057.03
Pasivos impuestos corrientes	759.84
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>54816.87</b>

**PATRIMONIO**

Capital social	10566.00
Aporte futuras capitalizaciones	61402.65
Reserva Legal	2137.92
Resultados acumulados	23343.36
<b>Total patrimonio</b>	<b>97449.93</b>

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO** **152266.80**

Una vez culminado con la exposición de los informes financieros por parte de la señorita Contadora se obtienen los siguientes criterios:

- Margarita Almeida toma la palabra, y da la explicación de la reglamentación de la Dinardap con relación al manejo de las cuentas por cobrar, y el registro en la morosidad de las cuentas.
- El señor Vitervo Núñez: pide la palabra y pide aclaración sobre el combustible que la compañía ha dado, en la que manifiesta que él también ha trabajado con la compañía y no ha recibido una gota de diesel; por lo que la Srta. Margarita le indica que fue una garantía que se les dio para que los socios tengan crédito.
- Y con respecto a la Dinardap, si se respeta las políticas internas de la compañía, más no la decisión de cumplir con la ley.

- Para no tener ningún inconveniente con las entidades de control se pide de favor que cada accionista se encuentre al día en sus obligaciones.
- Por unanimidad de los accionistas presentes se aprueba los balances presentados del período 2014.
- Pero lo cual se recomienda enviar la información respectiva a la entidad competente.

Concluido este tema se pasa con el siguiente punto del orden del día:

**6) Aprobación del presupuesto 2015.**

Para la aprobación del presupuesto 2015, toma la palabra el señor Raúl Cadena Gerente de la compañía en la cual manifiesta que Margarita lea cada uno de los rubros que se necesitan para cubrir los gastos administrativos.

Los rubros de presupuesto proyectados para el período 2015 son los que se detalla a continuación:

**VOLECAM S.A.**  
**PRESUPUESTO OPERACIONAL**  
**GASTOS ESTIMADOS**

2015	Presupuesto		
	Mensual	Anual	
<b>SUELDOS</b>			<b>14400,00</b>
Contador	200,00	2400,00	
Gerente	400,00	4.800,00	
Secretaria	400,00	4800,00	
Beneficio Sociales	200,00	2400,00	
<b>GASTOS FIJOS</b>		-	<b>8290.44</b>
Arriendo	340.87	4090.44	
Luz	20,00	240,00	
Teléfono	100,00	1200,00	
Teléfono Celular	40,00	480,00	
Materiales de Oficina	50,00	600,00	
Costos Financieros	40,00	480,00	
Movilización y Transporte	100,00	1.200,00	
<b>VARIOS</b>		-	<b>9000,00</b>
Refrigerios	140,00	1.680,00	
Impuestos municipales	150,00	1.800,00	
Impuestos SRI	250,00	3.000,00	
Pago IESS	200,00	2400,00	
Imprevistos	10,00	120,00	
	<b>2640.87</b>	<b>31690.44</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>31690.44</b>

- Una vez concluida con la exposición de los rubros que se necesitan para el desenvolvimiento de la compañía se dan los siguientes criterios:
- Sr. Raúl Cadena; pide la palabra en este punto de orden del día y manifiesta lo siguiente:
- Señores accionistas para cubrir el presupuesto administrativo, se lo realiza en base a los trabajos y como es de conocimiento público el trabajo es crítico en la actualidad, por lo que se debe tomar una decisión en esta Junta General para mantener al aporte de los \$20.00 se debe eliminar el asunto ayudas sociales, cabe recalcar que es una decisión personal pero la Junta General tomara la decisión correcta.
- A la vez recomienda a cada uno de los accionistas que todos los vehículos tengan su seguro particular, para no tener que cubrir gastos altos sino que la aseguradora los cubra.
- Sobre el asunto ayuda social pide la palabra el señor Raúl Aimara; en la cual manifiesta que le informe cuanto recibe el socio por esto de la ayuda social; en la cual contesta Sr. Cadena Raúl, que en la anterior asamblea general de balance igualmente se quedó que es de \$200 de la compañía y \$10 por accionista, pero que esto son ínfimas de Junta General y del momento, porque hay casos en los que se han aprobado las ayudas y hasta la fecha algunos accionistas no pagan el valor acordado.
- El Sr. Rodríguez Pablo; dice existe o no la ayuda social porque anteriormente ya se eliminó, y Sr. Cadena Raúl contesta que por aprobación de Junta General de balances del año anterior se aprobó continuar con las ayudas.
- A la vez pide la explicación de cómo está distribuido el valor de los \$20,00 del aporte que cada accionista da, lo cual contesta Srta. Margarita Almeida que el valor total cubre los gastos de la Compañía para su respectivo funcionamiento.
- Sr. Cárdenas Wilson: dice que la situación económica de cada una está crítica y nos tocaría aumentar el valor mensual a \$30,00, y por el momento no estamos en posibilidades de aumentar el rubro de aporte mensual, por lo cual lanza la moción que se elimine por completo las ayudas sociales.
- Sr. Cabascango Mariano, manifiesta que eso de la ayuda social se elimine porque él siempre ha estado al día en las obligaciones y nunca ha recibido ninguna ayuda.
- Sra. Janet Cadena, Sr. José Mayorga, Sr. Coyago Mario, manifiestan que se eliminen completamente las ayudas sociales para no tener ningún inconveniente.
- Sr. Vallejo Enrique; dice que todos los accionistas tienen que pagar las ayudas que se dieron hasta la fecha de esta Junta General.
- Una vez concluido con las diferentes opiniones de los accionistas, por unanimidad de los accionistas presentes se aprueba que se elimine por completo esto de las ayudas sociales, por lo que se recomienda tener

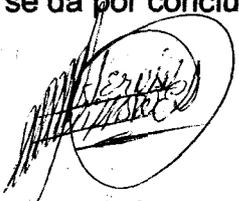
aseguradas a cada una de las unidades de trabajo. A la vez el valor mensual de aportaciones para gastos administrativos queda en los mismos \$20.00.

Culminado este punto de orden del día se da paso al siguiente punto:

**7) Aprobación del acta.**

La presidencia dispone que por secretaría se dé lectura al acta de la Junta General Ordinaria citada, luego de lo cual pone a consideración de la Junta para su aprobación; la misma que queda aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Siendo las 15:52 p.m. (tres y cincuenta y dos horas) y sin que tener que tratar otro punto se da por concluida la sesión, para constancia firman:



**VÍCTOR HERNÁN VILLAROEEL**  
**PRESIDENTE**  
**C.I. 170596065-4**



**RAÚL EMILIO CADENA PALLO**  
**GERENTE**  
**C.I.200001407-2**

